

RESOLUCION N° 229 /2.022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. DENIS DANIEL DOMÍNGUEZ CHÁVEZ, FUNCIONARIO PERMANENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), DEL 19 AL 26 DE MAYO DEL 2.022.

Asunción, 24 de Mayo de 2.022.-

VISTO:

El Memorando N° 01, de fecha 19 de mayo de 2.022, presentado por el Ing. Denis Daniel Domínguez Chávez, Técnico de la Dirección de Programas de Investigación Agroindustrial - IPTA, a través del cual solicita la autorización correspondiente, para realizar viaje a la ciudad de Lima-Perú, del 19 al 26 de mayo del corriente año, a fin de participar en el Torneo de Futbol "Copa América", en la modalidad Talla Baja, representando a la Selección Paraguaya de Talla Baja; y adjuntando para el efecto, la nota de convocatoria dirigida por el Sr. Julio Amarilla, Presidente de Talla Baja Paraguay, al Titular de la Institución, (Expdte. MEI 43-890-2022), y;

CONSIDERANDO:

Que, el expediente de referencia, cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Programas de Investigación del IPTA.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Prov. DGGP N° 407, de fecha 19/05/2022, remite el expediente con el informe laboral del funcionario, a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su dictamen.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Dictamen D.A.J. N° 51/22, de fecha 24/05/2022, en su parte conclusiva, expresa: "...Conforme a lo expuesto en el exordio del presente dictamen basado en el Decreto N° 6369/11, que reglamenta la Ley N° 2479/04; Constitución Nacional, en su Art. 46; Art. 58 y Art. 88, esta Dirección de Asesoría Jurídica considera hacer lugar a la solicitud realizada por el Ing. Denis Daniel Domínguez Chávez, a fin de que el mismo participe en el Torneo de Futbol "Copa América", en la modalidad Talla Baja y de esta manera fomentar la igualdad de oportunidades al acceso en actividades deportivas".-----

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

CONCEDER, permiso con goce de sueldo, al **Ing. Denis Daniel Domínguez Chávez**, Técnico de la Dirección de Programas de Investigación Agroindustrial del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, para realizar un viaje a la ciudad de Lima-Perú, del 19 al 26 de Mayo del corriente año, a fin de participar en el Torneo de Futbol "Copa América", en la modalidad Talla Baja, representando a la Selección Paraguaya de Talla Baja.-----

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.-----


Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente